

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 71  
 DE PRIMAVERA, 02/02/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PALMIRA DORALIZA VARGAS BORQUEZ Rut 007052477-5  
 La Cantidad de \$ 514,889 QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE  
 PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR ATENCION BIBLIOTECA Y MUSEO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES  
 DE NERO 2011.  
 Fecha de Pago 02/02/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	37	02/02/2011	514,889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :72

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO		514,889
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS		
Totales		514,889	514,889

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO	514,889	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		463,400
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		51,489
Totales		514,889	514,889



JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad